## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2014-538 SALTA, 28 de abril de 2014 Expediente N° 10.931/2013

### VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura de Planificación y Administración de la Escuela de Recursos Naturales por parte de la Ing. Analía Verónica Villagra; y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 14-15 la Comisión Asesora interviniente aconseja aceptar la Adscripción Profesional, aprobar el proyecto de adscripción, proponer que la adscripción se desarrolle por el lapso de un año y designar como director de la misma al Dr. César Moreno.-

Que - asimismo - la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 17 aconseja aprobar el Acta de la Comisión Asesora.

Que, a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como PROFESIONAL ADSCRIPTA - "Ad-Honórem" - a la asignatura PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN de la Escuela de Recursos Naturales a la Ing. ANALÍA VERÓNICA VILLAGRA D.N.I. N° 27.655.178 - por el término de Un(1)) año, a partir de la fecha de la presente resolución, bajo la dirección del Dr. César Moreno y con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5°).

ARTICULO 2°.- Aprobar el tema y el plan de trabajo que habrá de desarrollar la interesada durante su adscripción, titulado: "Uso de indicadores basados en las guías de la "Global Reporting Initiative" (GRI) para evaluar el desempeño ambiental de una industria frigorífica radicada en el Departamento de General Güemes. Provincia de Salta".

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la

P

M

Filename:

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta Republica Argentina

R-DNAT-2014-538 SALTA, 28 de abril de 2014 Expediente N° 10.931/2013

profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por R-DNAT-2014-130 evaluará la actividad realizada por la Ing. Analia Verónica Villagra (Art. 6°, R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Dr. César Moreno, Dpto. Docentes, cátedra de Planificación y Administración y Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y manténgase en RESERVA.sovg.

Lic. María Mercedes ALEMÁN SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
D F C A N A

Facultad de Ciencias Naturales